

**ACTA N° 03/2023**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 28 de marzo del 2023  
realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Daniela Bardel

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Florencia Bogliano

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Pilar Alzueta

Sr. Junípero Papasidero

Srta. Micaela Belén Fernández

**Por el Claustro de Graduadxs**

Abog. Patricia Echegaray

Abog. Squillaci María del Mar

**Por el Claustro de No Docentes**

Sra. Paula Cinalli

*En el día de la fecha, 28 de marzo del año 2023, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).*

Siendo las 16.30 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa y el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, dan comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

**A) Decanato:**

- ✓ La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa pone en conocimiento del Cuerpo, la asistencia al “3<sup>er</sup> Congreso de Derecho” en la Universidad Nacional de La Pampa, lo que dio lugar a una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias, Rector en licencia de la UNLaPam, y consultar respecto del convenio firmado entre UNICEN y el Ministerio de Educación para ampliar las instalaciones de la Facultad.
  - ✓ De igual manera se hace saber que el 08 de marzo se mantuvo una reunión en el Ministerio de Justicia con autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y de nuestra Facultad, lo que dio lugar a firmar un Convenio Específico para trabajar con la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género. Tiene como objetivo la creación de programas gratuitos, debido a que se viene trabajando desde hace un año con la Dirección de Género; esta fue una manera de que quede plasmada la colaboración y que se puedan sumar otras Facultades.
  - ✓ La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa informa que, por ser miembro académico del Consejo de la Magistratura de Nación, sostuvo una reunión a fin de definir la capacitación de los futuros jueces y juezas.
  - ✓ De igual manera se informa que se mantuvo una reunión con la Directora del Programa de Género de la UICEN, Dra. Gisela Giambardino para determinar las acciones que se fueron desarrollando desde la Facultad.
  - ✓ La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa pone en conocimiento del Cuerpo que debido a las reuniones que se están manteniendo con el Gremio Docente por las modificaciones de las normas que regulan la carrera académica, se ha paralizado la posibilidad que el segundo tercio pueda sustanciar las evaluaciones por promoción y permanencia de tres departamentos.
-

- ✓ Se informa la convocatoria que se realiza al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani para que brinde la clase Magistral por los 24 años de la primera clase en la Facultad de Derecho y hacer entrega a su familia de la designación como Profesor Emérito al Dr. Eduardo Lapenta.
- ✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa junto al Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, que la Comisión Asesora de Posgrado de la Universidad dio el visto bueno al proyecto de Doctorado interinstitucional. Se realizaron algunas aclaraciones que serán enviadas para trabajar en el Plenario de abril.

### **B) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informó al cuerpo que el día 7 de marzo se emitió la comunicación del nuevo Programa PRINUAR para las categorizaciones de investigadores e investigadoras.

### **C) Secretaría Académica**

- ✓ La Secretaria Académica Mag. María Magdalena Soloaga, detalla que se está trabajando con la Secretaría Académica de Rectorado por la presentación de documentación 2020, 2021 y 2022 que debería remitir al 31 de marzo de 2023, por lo cual esta fecha será extendida en el próximo Consejo Superior, a su vez se realizó un trabajo con el Consejo de Educación para acelerar la entrega de títulos secundarios.
  - ✓ Por otro lado, se informa que se está realizando una nueva edición del Programa VES (Virtualización de la Educación Superior) y se continúa trabajando con la vinculación de estudiantes, para lo cual se realizará la convocatoria para designar tutores/as que serán contratados/as por rectorado.

## **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Sin dictamen de Comisiones:**

#### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- **Expte. 01637/2023 - Solicitud equivalencia: Metodología de la Investigación. Melina Schwab. Maestría en Estudios de género, Derechos Humanos y Políticas Públicas.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informa que la estudiante Melina Schwab presentó una solicitud de equivalencias de la materia “Metodología de la Investigación”. La misma cumple con el programa en general, pero

no contempla la parte de perspectiva de género, por lo cual se le otorgaría una equivalencia parcial. Se le requirió la presentación de un proyecto de investigación al igual que deberá culminar la cursada de la materia. De esta manera quedará otorgada la equivalencia total de la asignatura “Metodología de la Investigación”. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de la estudiante Melina Schwab.

- **Becas de Posgrado para Graduadas y Graduados (RCA 030/2018).**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, pone en conocimiento al cuerpo el llamado que se realizó por una beca total y tres parciales para la especialización de “Asesoramiento Jurídico a PyMes”. Por orden de mérito quedaría conformado de la siguiente manera: beca al 100% para la postulante María Eugenia Sparaino; beca parcial (50%), para la postulante Luz María Genitti; beca parcial (50%), para la postulante Rocío del Zotto; y beca parcial (50%), para el postulante Dionisio Peralta. Y para para la carrera “Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, beca total (100%), para la postulante Francina Pessotano. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las Becas de Posgrados para Graduadas y Graduados.

#### **Secretaría Académica**

- **Expte. N° 1661/2023. Aprobación Parte flexible 2023 para Abogacía Plan de Estudios 2001. Convalidación RD N°019/2023.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que el plan 2001 culmina en marzo de 2026, y si bien la mayoría de los estudiantes cambiaron al Plan 2018, algunos aún continúan en el anterior. Es por ello que se determinó que aquellos/as estudiantes que deban materias de cursada obligatoria podrán inscribirse a través de la Subsecretaría Académica y su nota será cargada por el área de alumnado. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la RD N°019/2023.

- **Expt. 1662 /2023. Planta Interina 2023/2024.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración la aprobación de la Planta Interina Docente que comienza el 01 de abril de 2023 y concluye el 31 de marzo de 2024. Se da lectura al anexo del plantel el cual queda conformada de la siguiente manera; Planta Docente Interina Rentada Abogacía: BARDEL, Daniela Alejandra; BROCCA, Mariana; CERABONA, Gerardo; CICOPIEDI, Alcides Julio; DUQUELSKY GÓMEZ, Diego; ISERN, Andrea Natalia; MAYOR, María Celeste; MARMETO, Esteban; NOSEDA, Paula; ORMAR, Camila; RUSSO, María Alejandra; SABALÚA, Francisco Mariano; VALICENTI, Ezequiel Andrés. Docentes Tecnicatura:

---

VENA, Maya; ZÁRATE, José Martín. Docentes Tecnicatura/Abogacía: BENSON, Silvia; OYARZABAL, Mariana; ECHEVERRÍA, Silvia. Docentes a cargo de la Gestión de Espacios Curriculares y otros Espacios Académicos: GALLICCHIO, Albano; MALACALZA, Laurana; MINVIELLE, Sofía; SANSOSTI, Eleonora; VENANZI, Patricia Guadalupe; PUPPIO ZUBIRIA, Tomás. Docentes Abogacía: CORTÁZAR, Graciela. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Planta Interina 2023/2024.

- **Expte. 01570/2022. Excepción al plan de transición de Planes de Estudio de Tecnicatura de la estudiante Cristina Luján Destéfano.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que la estudiante Cristina Luján Destéfano ha dado cumplimiento la residencia de la Tecnicatura en Gestión Jurídica y de esta manera daría por finalizada la carrera, si el consejo otorgara el visto bueno para habilitar la mesa de examen para completar el proceso. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la mesa de examen solicitada por la alumna Cristina Luján Destéfano.

- **Expte 01185/2018: Programa de asignaturas del Departamento de Práctica Profesional Plan 2018.- Carrera Abogacía - Anexión Exptes.01344/2020 y 01553/2022 - Modificaciones Programas 2023.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que no hay una modificación del programa, sino que en el taller “Estrategia del caso y de la Prueba” hay tres nuevas comisiones temáticas que se armaron, “Legislación Penal”, “Litigio Laboral” y “Litigio Civil y Comercial”; es por ello que se establecieron correlativas específicas para cada comisión. Se aclara que no modifica la estructura del programa ni la modalidad de evaluación o los contenidos, sólo se le dará una orientación práctica. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las modificaciones.

- **Expte. N° 01612/2022. Licencia de Interés Institucional de la Prof. Venanzi Patricia Guadalupe - Presentación de Informe de actividades.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento al cuerpo que la profesora Venanzi Patricia Guadalupe solicita el cierre de la licencia de interés institucional, para lo que se requiere un dictamen del Consejo. La licencia (que tuvo lugar desde el 31 de octubre al 31 de diciembre de 2022) concluyó al completar la tesis de maestría, y la profesora elevó la documentación respaldatoria a su solicitud. Dicha

solicitud sería aprobada ad referendum del Consejo Superior. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el cierre de licencia de interés institucional de la Prof. Venanzi.

- **Expte. N° 1664/2023: Llamado a selección de antecedentes y oposición. Un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple - Taller de Argumentación Jurídica de la carrera de Abogacía.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que se realizará el llamado a selección de antecedentes y oposición para el cargo de ayudante de primera, dedicación simple, que tendrá lugar desde el 10 al 24 de abril. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el llamado a selección de antecedentes y oposición.

- **Expte. N° 16663/2023: Llamado a selección de antecedentes y oposición. Un cargo interino de -hasta- Adjunto/a, dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Privado, Departamento de Derecho Privado de la carrera de Abogacía.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que el profesor a cargo Alfredo Soto no reside en la localidad, es por esta razón que se realiza el llamado y se realiza “hasta adjunto/a” previendo que en caso de que no se llegasen con los antecedentes académicos para ese cargo, se pueda considerar la posibilidad de que sea Jefe/a de Trabajos Prácticos. Este llamado tendrá lugar desde el 10 al 24 de abril. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el llamado a selección de antecedentes y oposición.

- **Expte. N° 1442/2021 Convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos- 2021. Renuncia Prof. Urquiza Fernando C. a la dirección del Departamento de Derecho Público.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento del cuerpo la renuncia por razones particulares del Prof. Urquiza Fernando C. a la Dirección del Departamento de Derecho Público, quedando a cargo del mismo la secretaria María del Carmen Lloret. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aceptar la renuncia del profesor Urquiza Fernando C. y mantener a la secretaria María del Carmen Lloret a cargo del Departamento de Derecho Público, hasta tanto se sustancien las elecciones.

---

- **Expte. N° 1666/2023: Convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos – 2023.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que se llevarán a cabo las elecciones de autoridades de todos los Departamentos y que estarían en condiciones de ser designadas quienes resulten elegidas, en el Consejo Académico de mayo. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Convocatoria a Elecciones de Autoridades de los Departamentos.

- **Expte. N° 01633/2022. Convocatoria a ayudantes alumnos/as 2023. Designaciones.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, presenta las propuestas de Designaciones a partir de las entrevistas realizadas para los cargos de ayudantes alumnos/as para el año académico 2023. Las Designaciones son las siguientes:

Para el Departamento de Derecho Público en la asignatura “Historia Social y Política de las Instituciones Americana y Argentina” al estudiante Renzo Eloy Piu Block; en la asignatura “Instituciones de Derecho Administrativo”, al estudiante Junípero Papisidero; en la asignatura “Derecho Constitucional”, a la estudiante Camila Ángel Goñi; en la asignatura “Teoría de la Responsabilidad Penal”, a la estudiante Josefina Angera; en la asignatura “Derechos Humanos y Garantías”, a la estudiante Camila Lospinoso.

En la asignatura “Inglés II”, a la estudiante Victoria Alanis Eilers.

Para el Departamento de Práctica Profesional en la asignatura “Taller de Escritura Jurídica” a la estudiante María Luján Draghi; en la asignatura “Taller de Oratoria”, a la estudiante Sol Anahí Randazzo.

Para el Departamento de Derecho Privado, en la asignatura “Derecho de las Obligaciones”, a la estudiante Camila Pérez; en la asignatura “Instituciones de Derecho Privado”, a la estudiante Rocío Jazmín de Olaso.

Para el Departamento de Derecho Procesal, en la asignatura “Teoría General del Proceso”, al estudiante Lucas Emanuel Rufino di Paola.

Para el Departamento de Filosofía, en la asignatura “Historia del Derecho”, al estudiante Renzo Eloy Piu Block; en la asignatura “Introducción a la Sociología”, a la estudiante Laila Yael Sequeira; en la asignatura “Introducción al Derecho”, al estudiante Pablo Miguez Sabanés.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las Designaciones de los/as ayudantes estudiantes.

- **Suspensión del programa Tutores Pares por falta de fondos, hasta nuevo aviso.**

La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa informa que la razón por la cual se suspende el programa “Tutores Pares” es por la falta de fondos. A los tutores se los financia con fondos provenientes de CADES y debido a la falta de pagos del año 2022, la Facultad de Derecho debió financiarlo con ingresos de Posgrado. Este año nuevamente se aprobó el programa no habiendo tenido la financiación el año pasado, pero ante la falta de respuesta del Municipio respecto al pago de CADES, no se puede continuar con el Programa de “Tutores Pares”. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la suspensión del programa Tutores Pares, por falta de fondos.

Siendo las 17:40 hs se retira la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, queda a cargo del Consejo Académico el Profesor Abog. Pedro Arrouy.

- **Expte. 01657/2023: Propuesta de formación docente 2023.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, expone la propuesta del Departamento de Pedagogía y enseñanza orientada a la capacitación docente vinculada a los planes de estudios, con una propuesta didáctica para docentes y estudiantes por Departamentos a efectos de trabajar la articulación horizontal y vertical de las asignaturas. Se proponen encuentros de capacitación a auxiliares de docencia a fin de fortalecer ese rol docente y por último un Seminario de abordajes actuales en la enseñanza Universitaria en el marco de la especialización en Docencia Universitaria. Todos estos encuentros o seminarios acreditarían horas de capacitación docente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Propuesta de formación docente.

- **Expediente N° 1-84061/2022, alc. 2 anx.1 cpo. 1 - Estudiante Alexis Damián Candia (DNI 40.548.290) solicita equivalencia de asignatura aprobada en el marco del Programa "PILA Virtual 2-2022"**

La Subsecretaria Académica, Prof. Paula Nosedá, pone en conocimiento del cuerpo que se tratarán las equivalencias solicitadas por tres estudiantes en sus respectivos anexos. El estudiante Alexis Damián Candia solicita equivalencia. Se detalla que la escala de calificación aprobatoria en la Universidad de destino va del 3 al 5; por lo cual aclara, que en la escala de calificación de nuestra Universidad, debería traducirse en un equivalente al doble de la calificación obtenida por el estudiante. Aconseja el otorgamiento de la equivalencia de la materia aprobada como equivalente al espacio curricular Optativa I en nuestra Facultad, con una calificación de ocho punto seis (8.6) puntos.

---

La estudiante Eugenia Soledad Cáceres solicita el otorgamiento de la equivalencia de la materia aprobada como equivalente al espacio curricular Filosofía del Derecho en nuestra Facultad, con una calificación de diez (10) puntos.

El estudiante Damián Alejandro Gómez solicita el otorgamiento de la equivalencia de la materia aprobada como equivalente por el espacio curricular Filosofía del Derecho en nuestra Facultad, con una calificación de nueve punto seis (9.6).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las solicitudes de equivalencias de lxs estudiantes.

### **Temas Entrados**

El Consejero Abog. Pedro Arrouy expone ante el consejo:

- **Expte N° 01659/2023: Ref. Propuesta de auspicio a las Jornadas celebratorias de los veinte años de puesta en marcha del Fuero contencioso administrativo en la Provincia de Buenos Aires**

El Consejero Prof. Pedro Arrouy expone que el día 28 de abril de 2023 se realizarán una Jornadas en Azul, generadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y auspiciadas por el Colegio de Abogados y de Magistrados de Azul en razón de conmemorarse los 20 años de la puesta en marcha del Fuero en lo contencioso administrativo en la Provincia. A la Jornada, asistirá el vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Fernando Soria. Se le solicitó el auspicio a la Facultad de Derecho, lo cual no conlleva ninguna erogación económica, solo una participación en el cierre por parte de la Decana. El Consejo Académico resuelve por unanimidad aprobar el auspicio de dichas Jornadas.

- **Expte N° 01363/2020: Levantamiento Licencia Diego Agostini - Convalidación RD012-2020.**

Por Secretaría General ingresó el pedido de Licencia del docente Diego Agostini. La Subsecretaría General Abog. Agustina Lomolino informa al cuerpo que en virtud de que los docentes pueden solicitar con goce de haberes hasta dos días mensuales y con un total de seis anuales, se solicita que se le otorgue licencia por razones particulares, con goce de haberes por los días 10 y 11 de abril del 2023 y sin goce de haberes desde el 12 al 14 de abril del 2023.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar los periodos de Licencia solicitados por el docente Diego Agostini.

- **Expte N° 01503/2021: Designación como rentado del docente interino**

**Tomás Puppio**

Aceptar la renuncia de Tomás Puppio Zubiría para el cargo de Coordinador de Educación en Contextos de Encierro en las unidades penales n° 2 y 38 de Sierra Chica, a partir del 31 de marzo del corriente año.

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, informa de la renuncia y del llamado que se realiza para la coordinación de educación en contexto de encierro, que se realizará -al igual que otras veces- con una entrevista para la que habrá sido analizado su Curriculum Vitae y Proyecto, debido a que es un cargo de Gestión y luego es pasado a Consejo Académico para su aprobación. La Profesora Mónica Iturburu, no cree apropiado que dentro de los requisitos para el cargo anteriormente mencionado, deba residirse en Azul no siendo esto, según criterio de la Profesora, un impedimento para desenvolverse en el cargo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aceptar la renuncia de Tomás Puppio Zubiría y aprobar el llamado para cubrir dicho cargo.

- **Expte. N° 01298/2019: Selección de Abogado/a para el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho en Olavarría.**

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Consejo que al igual que todos los años, en marzo se debe renovar el contrato de las abogadas de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la región a las Abogadas Florencia Aramburu, Mariela Ciani y Eugenia Colombo hasta el 31 de marzo del 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la renovación de contratos de las Abogadas Florencia Aramburu, Mariela Ciani y Eugenia Colombo.

- **Expt. N° 1658/2023 Apoyo económico Prof. María del Carmen Lloret para Congreso Nacional de Derecho. Convalidación de Decanato Res.28/2023.**

La Secretaria General Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que se debe reintegrar a la profesora María del Carmen Lloret el importe de \$14.188,00 que se adelantaron para su participación del “IV Congreso Nacional de Derecho” en concepto de inscripción, en la Universidad Nacional de la Pampa. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la convalidación de la Resolución de Decanato 28/2023.

*Siendo las 18:10 hs. se da por finalizada la reunión.*

---